

Y el delgado
Dee recado
Quintana de Monte Quiñero por ser
de sala. Partido a veriado a todos
Escualleros de Nidore que allado en esta
Ciudad para recordar de herezo del
pagel sellado para el año que viene de
nuestro señ. de pentaguno. Vista por la ciudad
de un fermida nombre. por herezo
receptos del pagel sellado de esta ciudad para
el año. a Joan huarte vecino de la ciudad
obligandose a suso de Congruencia
de su bienes q con obligacion de dar los
queenta. En sacenta de una mujer de
queenta q para el año de la ciudad
quea no cientos reales de ayuda de cobra
Droendo. faulrad. =

N. Don frans requirime Rocamora
bi que se memoria Congruencia de bienes
de la ciudad a cargo que el Don frans. Quil
de Nidore pida en Nulcia de adrejen los queenta
adrese de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad
no de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad
por el camino de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad
de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad
de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad
causada para que todas las personas por la
queenta con sus adrejen los queenta con firme
de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad de Nidore de la ciudad